

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 28 de septiembre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, todos dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-7-LE20, denominada "INVENTARIO DE IMAGINERÍA RELIGIOSA PRESENTE EN LAS IGLESIAS DE CHILOÉ INSCRITAS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

- FUNDACIÓN DE IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ, RUT N° 65.032.667-9
- ONG POLOC, RUT N° 65.671.340-2

### DECLARA INADMISIBLE:

En relación a la propuesta del oferente **FUNDACIÓN DE IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ, RUT N° 65.032.667-9**, no cumple con entregar la garantía de seriedad de la oferta, según lo establecido en el punto 5.2 y 13.1 de las bases administrativa de la licitación, solo subiendo una imagen del documento a su propuesta, además se consulta por la entrega de dicho documento y no responde a la consulta realizada el día 23 de septiembre de 2020 a través del portal mercado público.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presenta por el oferente **FUNDACIÓN DE IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ, RUT N° 65.032.667-9**, por no cumplir con lo señalado en establecido en el punto 5.2 y 13.1 de las bases administrativa de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

		OFERENTES	ONG POLOC 65.671.340-2
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.		Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5-6 y 7.		Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>		2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>		
	<b>Documentos legales (2%)</b>		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>		2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile</b> .		
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>			<b>4%</b>

OFERENTES		ONG POLOC 65.671.340-2
<b>OFERTA TÉCNICA: 61%</b>		
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE 10%</b>	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, en más de 7 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural <u>siendo al menos uno de ellos sobre Chiloé</u> . <b>10%</b>	<b>10%,</b> 8 proyectos afines a lo solicitado (según anexo N° 5, los proyectos afines son N° 2-3-4-5-6-8-9 y 11)
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, en más de 7 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>7%</b>	
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, entre 5 y 7 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>5%</b>	
	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, entre 1 y 4 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>2%</b>	
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	
	No presenta Anexo N° 5. <b>Inadmisible</b>	
<b>EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO EN PATRIMONIO CULTURAL 7%</b>	Experiencia demostrable en los últimos 10 años, en la participación de 7 o más proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>7%</b>	<b>Jefe Coordinador de Proyecto: 4%</b> , 5 proyectos (Según anexo N° 6, los proyectos demostrables son N° 1-2-4-5 y 6)  <b>Profesional Historiador: 2%</b> , 3 proyectos (Según anexo N° 6, los proyectos demostrables son N° 2-3 y 4)  <b>Profesional Conservador o Restaurador: 0%</b> , sin experiencia demostrable o fuera del periodo indicado.  <b>Profesional Fotógrafo: 4%</b> , 5 proyectos (Según anexo N° 6, los proyectos demostrables son N° 2-7-8-9 y 11)  <b>PONDERACIÓN TOTAL DEL EQUIPO: 2,5%</b>
	Experiencia demostrable en los últimos 10 años, en la participación de 5 a 6 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>4%</b>	
	Experiencia demostrable en los últimos 10 años, en la participación de 4 a 5 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>3%</b>	
	Experiencia demostrable en los últimos 10 años, en la participación entre 1 y 3 proyectos ejecutados referidos al patrimonio cultural. <b>2%</b>	
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	
	No presenta Anexo N° 6 para uno o más profesionales solicitados. <b>Inadmisible</b>	
<b>EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO 5%</b>	Todos los integrantes del equipo de trabajo poseen experiencia en proyectos relacionados al patrimonio religioso en los últimos 10 años. <b>5%</b>	<b>Jefe Coordinador de Proyecto: 1</b> proyectos (Según anexo N° 6, los proyectos demostrables son N° 1)  <b>Profesional Historiador: 1</b> proyectos (Según anexo N° 6, los proyectos demostrables son N° 2)  <b>PONDERACIÓN TOTAL: 3%</b>
	Al menos dos de los integrantes del equipo de trabajo poseen experiencia en proyectos relacionados a patrimonio religioso en los últimos 10 años. <b>3%</b>	
	Solo uno de los integrantes del equipo de trabajo posee experiencia en proyectos relacionados a patrimonio religioso en los últimos 10 años. <b>2%</b>	
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	

<b>FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO EN PATRIMONIO CULTURAL 3%</b>	Grado académico y postgrado afín al ámbito señalado. <b>3%</b>	Jefe Coordinador de Proyecto: 1%
	Grado académico, postgrado, título o pos título afín al ámbito señalado. <b>1%</b>	Profesional Historiador: 3%
	Sin estudios formales demostrables, o estudios no afines al ámbito solicitado. <b>0%</b>	Profesional Conservador o Restaurador: 3%
		Profesional Fotógrafo: 1%
		<b>PONDERACIÓN TOTAL DEL EQUIPO: 2%</b>
<b>COHERENCIA METODOLÓGICA 23%</b>	Presenta una propuesta metodológica pertinente, que demuestra comprensión de la licitación y coherencia e incorpora una propuesta detallada para cumplir todos sus objetivos. <b>23%</b>	<b>15%,</b> Presenta una propuesta que demuestra comprensión de la licitación y coherencia, pero no incorpora una propuesta detallada respecto de los objetivos específicos b) y g).
	Presenta una propuesta metodológica pertinente, que demuestra comprensión de la licitación y coherencia e incorpora una propuesta detallada para cumplir 5 de sus objetivos. <b>15%</b>	
	Presenta una propuesta metodológica pertinente, que demuestra comprensión de la licitación, y coherencia e incorpora una propuesta detallada para cumplir entre 3 y 4 de sus objetivos. <b>10%</b>	
	Presenta una propuesta metodológica pertinente, que demuestra comprensión de la licitación, y coherencia e incorpora una propuesta detallada para cumplir entre 1 y 2 de sus objetivos. <b>5%</b>	
	Presenta una propuesta metodológica que no es pertinente y no demuestra comprensión de la licitación y coherencia o no incorpora una propuesta detallada para cumplir sus objetivos. <b>1%</b>	
	La oferta no presenta propuesta metodológica. <b>Inadmisible</b>	
<b>PLAN DE TRABAJO 10%</b>	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. <b>10%</b>	<b>5%</b>
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara ni detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. <b>5%</b>	
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. <b>Inadmisible</b>	
<b>CARTA GANTT 3%</b>	Presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos y productos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. <b>3%</b>	<b>3%</b>
	Presenta Carta Gantt incompleta, faltando alguno de los trabajos o productos a desarrollar, o no presenta de forma clara los tiempos de ejecución y entrega. <b>1%</b>	
	No presenta Carta Gantt o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. <b>Inadmisible</b>	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>40,50%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ONG POLOC 65.671.340-2
<b>OFERTA ECONÓMICA: 35%</b>	El monto máximo disponible es de \$25.000.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  POE: $(35\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$24.420.000.-</b> Exento de IVA
	<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>		

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>61%</b>	Oferta Económica <b>35%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
ONG POLOC, 65.671.340-2	<b>4%</b>	<b>40,50%</b>	<b>35%</b>	<b>79,50%</b>

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente, **ONG POLOC, RUT N° 65.671.340-2**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

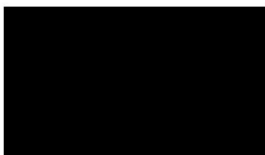
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Yolanda Valenzuela Montecinos  
Jefa Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales



Fernanda Lorena Toledo Briones  
Profesional Arquitecto Encargada de Declaratorias  
ST del Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco  
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales



Sandra Verónica Ranz Velásquez  
Encargada Oficina Técnica Regional de los Lagos  
ST del Consejo de Monumentos Nacionales



---

Loreto Estefanía Mancilla Bahamonde  
Profesional Arquitecta  
Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial



---

Marina Daniela Serra Anguita  
Jefa Departamento de Estudios, Difusión y Educación  
Patrimonial, Subsecretaría del Patrimonio Cultural



---

Carmen Royo Fraguas  
Coordinadora de Programa Área Intervención, Unidad de  
Patrimonio Construido y Escultórico, CNCR

YVM/aob.